



MAR DEL PLATA, 27 SEP 2017

VISTO el expediente N° 7-1386/17, por el cual el Departamento de Filosofía tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (01) cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación exclusivo, para el Área Socioantropológica, con funciones docentes en la asignatura "Filosofía Política", con extensión en otra asignatura a determinar por el Departamento, y funciones de investigación, y

CONSIDERANDO:

Los contenidos de las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 (Reglamento de Carrera Docente) y 1313/94 (Reglamento Interno de Oposiciones).

Que, a fojas 02, se glosa la propuesta presentada por el Departamento de Filosofía, con la integración de la Comisión Asesora.

Que, a fojas 05 vuelta, el Departamento Concursos solicita el reemplazo de diversos jurados, debido a que no reúnen los requisitos normativos para ejercer tal función, y asimismo solicita se adjunten los currículos de la Doctora Diana Helena Maffia, del Doctor Mario Alberto Portela y de la Doctora Matilde María Rodríguez.

Que, a fojas 06/165, se elevan los reemplazos solicitados y se glosan los currículos requeridos.

Que, a fojas 168 vuelta, el Departamento Concursos informa que los miembros de la Comisión Asesora cumplen con los requisitos establecidos en las Ordenanzas de Consejo Superior Nros 690/93 y 1313/94 y asigna el orden de prelación N° 1707 para el presente llamado a concurso.

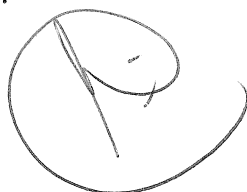
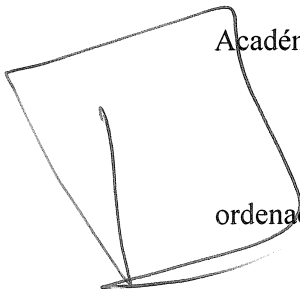
Que, asimismo, a fojas 168 vuelta, el Departamento Concursos solicita que la inclusión de la Doctora Diana Helena Maffia en la integración de la Comisión Asesora, sea realizada en calidad de especialista destacada, en los términos del artículo 21 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93.

Que, a fojas 169, consta la reserva presupuestaria, realizada por la Dirección de Presupuesto, con el NUP 2660/17.

Que, a fojas 170, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I.

Lo tratado y aprobado en la Sesión N° 82, de fecha 30 de agosto de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.





UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

Por ello,
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

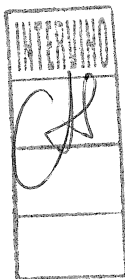
ARTÍCULO 1º.- APROBAR el LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, para cubrir un (01) cargo de **PROFESOR TITULAR REGULAR, con dedicación exclusiva**, del Departamento de Filosofía, en el **ÁREA SOCIOANTROPOLÓGICA**, con funciones docentes en la asignatura **“FILOSOFÍA POLÍTICA”**, con extensión de funciones en otra asignatura a determinar por el Departamento, y funciones en investigación, de acuerdo con el detalle obrante en el ANEXO que, de una (01) foja útil, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la asignatura que se indica, es al único efecto de la prueba de oposición y/o propuesta docente y no genera derechos de permanencia ni pertenencia en la misma, para quien resulte designado.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

5260



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Colra
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

5260

CONCURSO DE PROFESOR TITULAR
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
Ciclo Lectivo 2017

ÁREA: SOCIOANTROPOLÓGICA

CARGO A CONCURSAR: PROFESOR TITULAR REGULAR, con dedicación exclusiva, con actividades en Docencia e Investigación;

ACTIVIDADES PRIORITARIAS: Docencia e Investigación

ASIGNATURA: "FILOSOFÍA POLÍTICA", con extensión de funciones en otra asignatura a determinar por el Departamento.

INVESTIGACIÓN: En un proyecto de investigación radicado en la Facultad de Humanidades que esté relacionado con el área objeto del concurso.

Orden de prelación N° 1707

COMISIÓN ASESORA

DOCENTES

TITULARES

- Doctora Diana Helena MAFFIA
- Doctor Mario Alberto PORTELA
- Doctor Donato Antonio MANNA

SUPLENTE

- Doctor Luis Enrique VARELA
- Doctora Matilde María RODRÍGUEZ

GRADUADOS

TITULAR

- Profesora Lucrecia del Belén GAICH (DNI N° 27.083.137)

SUPLENTE

- Licenciada Carolina Inés GARCÍA (DNI N° 29.937.137)

ALUMNOS

TITULAR

- Señorita Ana Carla ÁLVAREZ (DNI N° 33.799.825 - Legajo 25.248)

SUPLENTE

- Señor Federico PUIG (DNI N° 30.296.122 - Legajo 20.943)

